

106670



J. y L. Cervelló, S.R.C., de nacionalidad española, establecida en Barcelona, calle Marqués de Sentmenat, nº 14, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a "DISPOSITIVO - PARA LA PESCA DE ARRASTRE".-

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto dar a conocer y reivindicar la novedad, en España, de un dispositivo para la pesca de arrastre, que dé solución a todas las dificultades que presenta dicho sistema de pesca y que son
5 causa de la falta de éxito, que se aprecia con el empleo de los útiles hasta ahora conocidos.-

La profundidad de la zona de pesca se ha determinado, hasta ahora, prácticamente, para una velocidad dada, por la importancia del lastre de plomo colocado en el extremo del sedal. Aparte
10 de la fatiga causada por la manipulación de dicho plomo, no se ha encontrado, hasta ahora, ningún medio que permita saber si el pez ha mordido o no el cebo y en que lugar preciso del recorrido efectuado por el arrastre, se ha producido la picada.-

Para apreciar si se ha tenido éxito, es preciso subir el
15 plomo, para controlar el resultado de la pesca.-

Todos los aficionados a la pesca de arrastre saben la gran importancia que tiene la localización del banco de peces, si se desea lograr resultados satisfactorios.-

Con el empleo del nuevo dispositivo para la pesca de arras-



20 tre dicho sistema de pesca resulta completamente modificado;
el pez es detectado inmediatamente y su pesca pierde el caracte-
ter de casualidad, propio de los métodos tradicionales, para
convertirse en una verdadera técnica.-

25 El dispositivo consta de un cuerpo tubular, moldeado en
material plástico, dotado de dos aletas horizontales y de una
aleta dorsal, que lleva practicada una ranura acanalada, des-
tinada a recibir la pinza de enganche con el extremo del sedal.

30 En el interior del cuerpo tubular se desplaza la segunda
pieza esencial del dispositivo, constituida por un lastre móvil,
formado por una masa de configuración estudiada, de cuyo centro
sobresale un vástago metálico, centrado por el tapón que cierra
la parte posterior del cuerpo tubular, en el extremo del cual
se amarra el gancho solidario del extremo inferior del sedal.-

35 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante
de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a títu-
lo de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización
práctica del dispositivo para la pesca de arrastre, cuyas prin-
cipales características dejamos anotadas.-

Dichos dibujos muestran:

40 Fig.1. Vista en perspectiva del conjunto del nuevo dispo-
sitivo para la pesca de arrastre.-

Fig.2. Sección longitudinal del dispositivo representado
en la Fig.1.-

45 Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos a des-
cribir, con mayor detalle, las características de constitución
y funcionamiento del dispositivo que se patenta.-

50 Según se aprecia por la vista en perspectiva de Fig.1 y -
sección longitudinal de Fig.2, el dispositivo está formado por
un cuerpo tubular -1-, moldeado en material plástico, dotado -
de unas aletas simétricas horizontales -2- y de una aleta dorsal



-3-, que lleva practicada una ranura acanalada -4-, con dientes de enganche -5-, destinados a recibir la pinza -6-, en la que se amarra el extremo superior del sedal.-

55 En el interior del cuerpo tubular -1- se desliza la parte más esencial del dispositivo, constituida por un lastre móvil -7-, formado por una masa de configuración estudiada, de cuyo centro sobresale un vástago metálico -8-, que es guiado por un tapón -9- que cierra la parte posterior del cuerpo tubular -1-. En el extremo del vástago metálico -8- se amarra el gancho -

60 -10-, que es solidario del extremo inferior del sedal.-

Para el montaje del dispositivo se procede como sigue:

Si se desea pescar por el sistema de arrastre, ya sea en el mar o en un lago, a bordo de una embarcación, se fija a la misma el extremo de un cordel, capaz de resistir un esfuerzo

65 de 14 kilogramos, aproximadamente, y de una longitud comprendida entre 30 y 100 mts.- Se puede reforzar dicha instalación doblando la longitud del cordel, fijando uno de sus extremos a la embarcación y el otro a una caña resistente, de unos 2 metros de longitud, dispuesta a popa, transversalmente al eje

70 de la embarcación.-

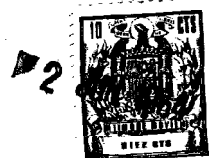
Una vez amarrado el cordel, se anuda su otro extremo a la pinza de acero -6- del dispositivo, prevista sobre la aleta dorsal -3-, fijando seguidamente el sedal, propiamente dicho, provisto de su correspondiente cuchara, al gancho -10- del

75 lastre móvil -7-.

Antes de lanzar el cebo al agua, se arma el dispositivo, desplazando el lastre -7- hacia la parte delantera del tubo -1- y simultáneamente se engancha el extremo de la pinza -6- en uno de los dientes -5- de la ranura acanalada -4- de la aleta dorsal -3-. La elección del diente -5- para un determinado

80 peso del lastre -7-, permite determinar la profundidad a la -

106670



cual evoluciona el cebo.-

85 Cuando la embarcación avanza, las alas transversales -2-, bajo el efecto de la velocidad de la embarcación, toman una posición de equilibrio inclinado hacia delante, por encima de la horizontal.- Dicho ángulo de inclinación es tanto mayor, - cuanto más desplazada hacia atrás se encuentra la pinza -6- dentro de la ranura dentada -4- y cuanto mas pesado es el lastre -7-.

90 Estando el cordel o cable bien tensado, se hace deslizar el dispositivo en el agua y a medida que se suelta el hilo, - se hunde rapidamente, desapareciendo, para estabilizarse a una profundidad determinada por el reglaje antes descrito.-

El dispositivo funciona del siguiente modo:

95 Cuando la embarcación avanza, la caña a la que está atado el cordel causa una ligera curvatura, debida a la resistencia que oponen al agua las alas del dispositivo.- Cuando el pez traga el cebo, la tracción brusca ejercida sobre el hilo hace deslizar el contrapeso -7- hacia atrás, por el interior del tubo -1-, que bascula desde delante hacia atrás.- A consecuencia de dicho desequilibrio, el dispositivo gira y se inclina ligeramente y entonces la pinza -6- se desengancha del diente -5- correspondiente y resbala hasta el fondo de la ranura -4-, donde se inmoviliza.-

105 El dispositivo se desequilibra a consecuencia del rápido desplazamiento del lastre -7- hacia la parte posterior y por el desenganche y retroceso de la pinza -6-, efectuando una semirotación sobre si mismo, recibiendo, de golpe, la presión ascensional del agua sobre las alas horizontales -2-, debido a lo cual sube irresistiblemente hacia la superficie como una flecha, atrayendo al pez, que no deja de ejercer una constante tensión.- El dispositivo queda entonces flotando sobre el

110



agua, sirviendo la aleta dorsal -3- como quilla.-

115 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de ma-
terial, disposición y arreglo del conjunto y de cada uno de los
elementos que componen el dispositivo para la pesca de arrastre,
a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memo-
ria descriptiva, podrán variar y sufrir todas las modificaciones
y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se -
120 altere la constitución esencial del dispositivo y especialmente
la del lastre desplazable y de la pinza con enganche graduable.-

El Modelo de Utilidad por "DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE -
ARRASTRE", cuyo privilegio de explotación en España y sus Pro-
vincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, -
125 deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en
las siguientes,

REIVINDICACIONES

130 1ª.- "DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE ARRASTRE", caracterizado -
por el hecho de que está formado por un cuerpo tubular, moldeado
en plástico, que está dotado de unas alas horizontales simé-
tricas y de una aleta dorsal, que lleva practicada una ranura
escanalada provista de dientes de enganche, destinados a reci-
bir la pinza en la que se amarra el extremo superior del sedal,
sirviendo dichas aletas de medio de estabilización del disposi-
135 tivo a una profundidad determinada por la posición de la pinza
respecto a los dientes de enganche.-

140 2ª.- "DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE ARRASTRE", según la 1ª rei-
vindicación, caracterizado por el hecho de que en el interior -
del cuerpo tubular se desliza un lastre móvil, formado por una
masa de configuración estudiada, que cuando el pez traga el -
cebo se desplaza hacia atrás, sobresaliendo del centro de dicho

106670



145

lastre, un vástago metálico, que es guiado por un tapón que
cierra la parte posterior del cuerpo tubular, amarrándose en el
extremo libre de dicho vástago, el gancho que es solidario del
extremo inferior del sedal, del que pende el cebo.-

3ª.- "DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE ARRASTRE". Tal como se ha -
descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Conste de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una -
sola cara.-

Barcelona a 2 de Junio de 1964

P.A. de J. y L. Cervelló, S.R.C.-

JUAN B. RENTER RIDAURA

Fig.1 106670

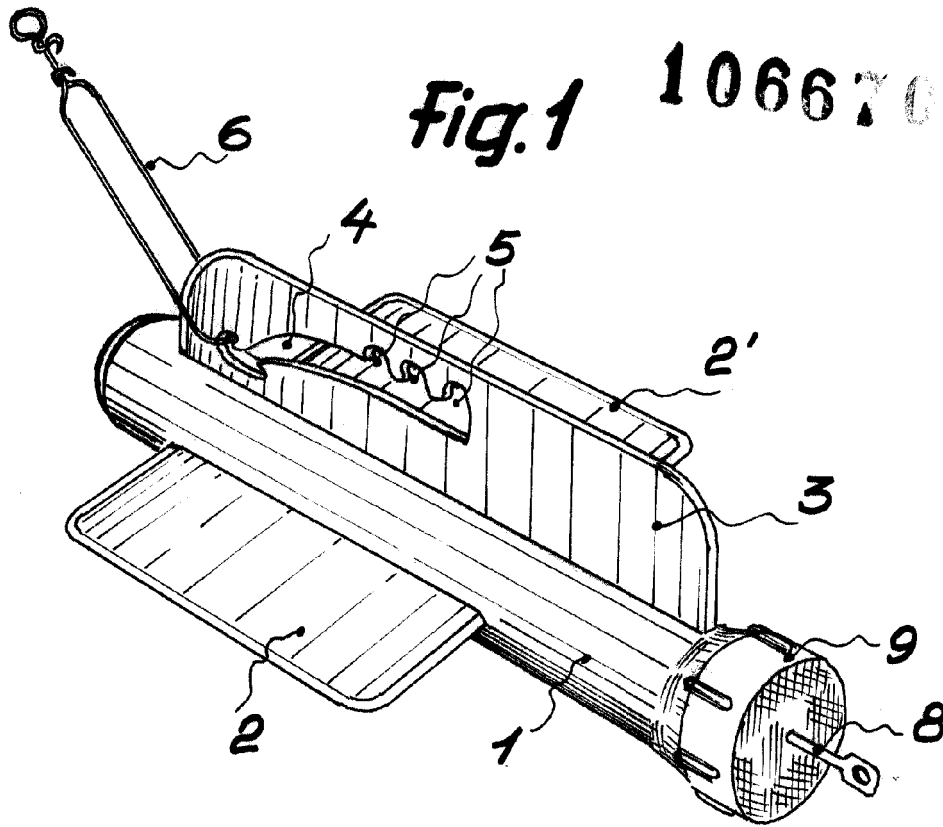
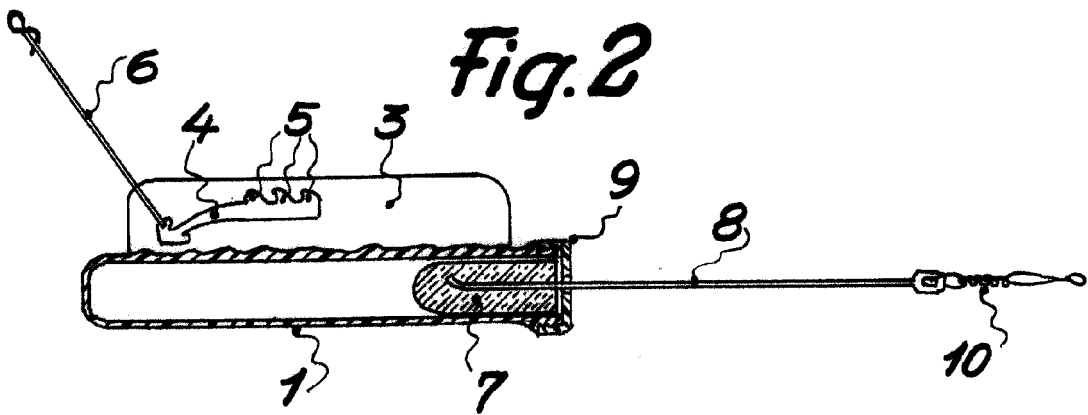


Fig.2



Barcelona, España 1964

P.A. *[Signature]*

Juan B. Renter Ridaura

Escala variable